

Buscan una salida para Casa Pueblo

Nuevas restricciones fiscales dificultan que pueda tener la titularidad del edificio donde opera

Rebecca Banuchi
rebecca.banuchi@gfrmedia.com
Twitter: rebanuchi

Superados los obstáculos que amenazaban con poner solo en manos del Municipio de Adjuntas la Escuela Elemental Washington Irving, Casa Pueblo enfrenta ahora un reto mayor pues las nuevas normas que rigen los asuntos fiscales del gobierno impedirían que la organización sin fines de lucro pueda obtener la titularidad del inmueble.

La Comisión de Gobierno de la Cá-

mara de Representantes comenzó ayer a discutir la Resolución Conjunta de la Cámara 28, que según fue sometida por el representante **Michael Abid Quiñones**, transferiría al gobierno municipal de Adjuntas todo el plantel escolar, cuyo uso comparten hoy el ayuntamiento y Casa Pueblo.

Desde febrero, se había anticipado que la medida sería enmendada para establecer que al Municipio de Adjuntas se le transferiría la porción que utiliza para un centro Head Start, y a Casa Pueblo, su parte. Ello, luego de que **Alexis Massol**, director de la entidad, llegara a un acuerdo a esos fines con el alcalde **Jaime Barlucea** y **Quiñones**.

No obstante, ayer, **Miriam Stefan**, ayudante especial del secretario del Departamento de Transportación y



Alexis Massol, director de Casa Pueblo, destacó que la entidad ha utilizado la escuela por 15 años para su proyecto educativo.

Obras Públicas (DTOP), **Carlos Contreras**, advirtió que la ley aprobada recientemente para ejecutar el plan fiscal (Ley 26-2017) alteró los procesos para transferir inmuebles públicos, y hace imposible cumplir con los objetivos de la medida.

“No podemos disponer de los activos de manera gratuita”, afirmó la funcionaria durante la audiencia pública.

No obstante, destacó que la orden

ejecutiva que firmó el gobernador **Ricardo Rosselló Nevares** para el traspaso de las escuelas en desuso podría viabilizar una solución a favor de Casa Pueblo, al permitir que pueda ser cedida para su uso a través de un usufructo por una cantidad determinada de años.

Esa normativa establece que el traspaso de los planteles estaría supeditado a que las propuestas respondan a

\$1

VALOR NOMINAL

Este es el costo por el que sería transferida la Escuela Washington Irving, según la resolución conjunta que evalúa la Cámara de Representantes.

VANESSA SERRA@GFRMEDIA.COM

proyectos de desarrollo económico o comunitario.

Massol insistió que el interés principal de la organización es que puedan obtener la titularidad del inmueble, pero no descartó el usufructo como alternativa ante el ordenamiento jurídico vigente.

“Nosotros siempre tenemos la mirada amplia, no nos cerramos a una vía, tenemos Plan A, Plan B, y a veces, Plan C y D”, comentó Massol a *El Nuevo Día* al concluir la vista pública.